

Servicios Integrales de Contabilidad,  
Auditoría, Fiscal, Consultoría y Peritajes

*Muñoz, Ortiz, Verwer y Asociados S.C.*

Cortazar, Gto. 29 de diciembre de 2017

## **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GUANAJUATO**

**INFORME EJECUTIVO SOBRE EL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY GENERAL DE  
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.**

**EJERCICIO 2016**

**Juan Valle No. 17 Centro Guanajuato, Gto. C.P. 36000  
Tel. y Fax 01 473 7325657 / 7311902**



Servicios Integrales de Contabilidad,  
Auditoría, Fiscal, Consultoría y Peritajes

*Muñoz, Ortiz, Verver y Asociados S.C.*

Cortazar, Gto. 29 de diciembre de 2017

**Universidad Politécnica de Guanajuato  
PRESENTE.**

He examinado el avance de la implementación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), de la Universidad Politécnica de Guanajuato, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016. El Cumplimiento del avance de la LGCG es responsabilidad de la administración del ente público. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el avance con base en mi examen.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas para atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Y por lo tanto incluyo la verificación y la aplicación de procedimientos que consideré necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas, de la evidencia soporte del avance de la LGCG por parte de la administración. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

Mi examen reveló lo siguiente: No se cuenta con Manual de Contabilidad del ente público, el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica (Tipo de Gasto) no es el correcto; y el Formato de Relación de Bienes Inmuebles presenta errores de su codificación; que individualmente, resultaron en un error importante de los criterios establecidos en la LGCG.

En mi opinión, excepto por el error descrito en el párrafo anterior, el avance de la implementación de la LGCG, mencionada en el primer párrafo, está presentada razonablemente en todos los aspectos importantes, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016.

  
**C.P.C. LUIS CARLOS VERVER Y VARGAS FUNES  
SOCIO DIRECTOR**

**Juan Valle No. 17 Centro Guanajuato, Gto. C.P. 36000  
Tel. y Fax 01 473 7325657 / 7311902**



Servicios Integrales de Contabilidad,  
Auditoría, Fiscal, Consultoría y Peritajes

*Mañoz, Ortiz, Verver y Asociados S.C.*

**REVISION DE IMPLEMENTACION DE LA ARMONIZACION CONTABLE UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GUANAJUATO  
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

NOMBRE DEL E.F. Y/O DOCUMENTO PUBLICADO	FORMATO CONAC		FUNDAMENTO LEGAL	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
	SI	NO			
Manual de Contabilidad		X	Art. 20 LGCG	No cuenta con el documento señalado	
Estado de Actividades	X		Art. 47 LGCG		Reflejar en las cuentas 4.3 ingresos que no representan flujo de efectivo (ingresos financieros)
Estado de Situación Financiera	X		Art. 47 LGCG		
Estado de Variación en la Hacienda Pública	X		Art. 47 LGCG		Verificar las fechas que se presentan en el informe ya que hablan de 2014 y 2015 (el ejercicio en cuestión es 2016)
Estado de Cambios en la Situación Financiera	X		Art. 47 LGCG	En el generos y grupos del activo (nivel 1 y 2 de la cuenta contable), así como en genero del patrimonio se presentan cifras tanto en origen como en aplicación, lo que no permite conocer realmente el efecto por nivel de los cambios en la situación financiera de la Universidad.	
Estado de Flujos de Efectivo	X		Art. 47 LGCG		
Informe sobre Pasivos Contingentes	X		Art. 47 LGCG		
Notas de Desglose	X		Art. 47 LGCG	Verificar la presentación de la nota EA-03 por errores del sistema (excel); modificar los formatos de las notas al Flujo de Efectivo ya que están invertidas las columnas y existe una tercer columna de flujo no requerida	
Notas de Memoria	X		Art. 47 LGCG		
Notas de Gestion Administrativa	X		Art. 47 LGCG		
Estado Analítico del Activo	X		Art. 47 LGCG		
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	X		Art. 47 LGCG		
Estado Analítico del Ingreso	X		Art. 47 LGCG		
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos		X	Art. 47 LGCG	El formato de Clasificación Económica Tipo de Gatos no corresponde con el señalado por el CONAC (DOF 30/09/2015)	



Servicios Integrales de Contabilidad,  
Auditoría, Fiscal, Consultoría y Peritajes

*Mañoz, Ortiz, Verver y Asociados S.C.*

**REVISIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GUANAJUATO  
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

NOMBRE DEL E.F. Y/O DOCUMENTO PUBLICADO	FORMATO CONAC		FUNDAMENTO LEGAL	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
	SI	NO			
Endeudamiento Neto	X		Art. 47 LGCG		
Intereses de la Deuda	X		Art. 47 LGCG		
Flujo de Fondos	X		Art. 47 LGCG		El encabezado señala que el nombre del EF es únicamente postura fiscal lo que lo genera confusión con el que se señala en el acuerdo de cuenta pública; se recomienda indicar que es flujo de fondos
Gasto por Categoría Programática	X		Art. 47 LGCG		
Programas y Proyectos de Inversión	X		Art. 47 LGCG		Este formato presenta Información cualitativa; por lo que al tener proyectos con destino de acuerdo con el clasificador por objeto de gastos: capítulo 5000 y 6000; o tipo de gasto 2 (capital). Deberían de informarse en el Estado Financiero y no la leyenda "No aplica"
Indicadores de Resultados	X		Art. 47 LGCG		Este formato presenta Información cualitativa; el art 54 de la LGCG señala el uso de indicadores y su evaluación por lo que al tener identificados proyectos y su medición debiera de indicarse el avance y/o meta alcanzada y no la leyenda "No aplica"
Relación de Bienes Muebles	X		Art. 23 LGCG		
Relación de Bienes Inmuebles		X	Art. 23 LGCG	No se utiliza el código correcto del catálogo de bienes inmuebles de acuerdo con lo señalado por el CONAC (DOF 12/08/2012)	
Relación de cuentas bancarias	X		Art. 69 LGCG		
Ejercicio y Destino de gasto federalizado y reintegros	X		Art. 72 LGCG		

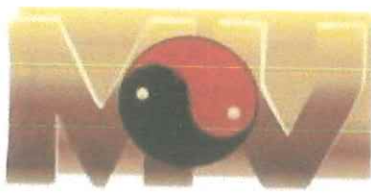


Servicios Integrales de Contabilidad,  
Auditoría, Fiscal, Consultoría y Peritajes

*Muñoz, Ortiz, Verver y Asociados S.C.*

**REVISION DE IMPLEMENTACION DE LA ARMONIZACION CONTABLE UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GUANAJUATO  
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

NOMBRE DEL E.F. Y/O DOCUMENTO PUBLICADO	FORMATO CONAC		FUNDAMENTO LEGAL	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
	SI	NO			
Iniciativa y proyectos	X		Art. 61 LGCG		
Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	X		Art. 63 LGCG		
Presupuesto Ciudadano	X		Art. 62 LGCG		Es un documento de descripción sencilla de los ingresos y egresos de acuerdo con las funciones de la universidad; por lo que su redacción puede mejorarse a un "lenguaje claro",
Ejercicio del presupuesto de Egresos	X		Art. 66 LGCG		



Servicios Integrales de Contabilidad,  
Auditoría, Fiscal, Consultoría y Peritajes

*Muñoz, Ortiz, Verver y Asociados S.C.*

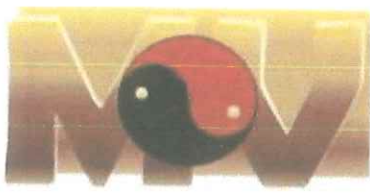
Cortázar, Gto. 29 de Diciembre de 2017

## **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GUANAJUATO**

### **INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES**

**EJERCICIO 2016**

**Juan Valle No. 17 Centro Guanajuato, Gto. C.P. 36000  
Tel. y Fax 01 473 7325657 / 7311902**



Servicios Integrales de Contabilidad,  
Auditoría, Fiscal, Consultoría y Peritajes

*Muñoz, Ortiz, Verver y Asociados S. C.*

**Universidad Politécnica de Guanajuato**

**PRESENTE.**

He revisado el cumplimiento de las obligaciones fiscales y de contribuciones de seguridad social de la Universidad Politécnica de Guanajuato, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016. El Cumplimiento de las obligaciones fiscales y de seguridad social son responsabilidad de la administración del ente público.

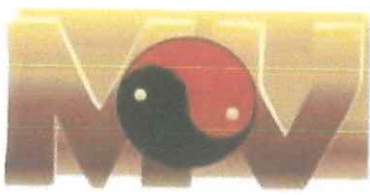
Mi revisión fue realizada de acuerdo con las normas para atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Una revisión es sustancialmente menor en alcance a un examen, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales y contribuciones de seguridad social; por lo tanto, no expreso una opinión.

La Universidad Politécnica de Guanajuato (UPG), es un Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato, por lo que en términos del artículo 79 fracción XXIII de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), se le denomina y tributa como Persona Moral con fines no lucrativos; y en el artículo 86 de dicha Ley, señala obligaciones diversas a la cuál es sujeto entre las que destacan:

- Expedir y recabar comprobantes fiscales, inclusive por los ingresos federales.
- Expedir comprobantes fiscales a las personas que reciban prestaciones por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado
- Presentar pagos provisionales por las retenciones de ISR por pagos de un servicio personal subordinado de acuerdo al artículo 96 de la LISR.
- Presentar pagos provisionales por las retenciones de ISR por los pagos a personas físicas con actividades profesionales de acuerdo al artículo 106 último párrafo de la LISR.

La UPG en términos del artículo 12 fracción I de la Ley del Seguro Social (LSS), es sujeto del cálculo y entero de cuotas obrero-patronales que se señala en dicha ley.

**Juan Valle No. 17 Centro Guanajuato, Gto. C.P. 36000**  
**Tel. y Fax 01 473 7325657 / 7311902**



Servicios Integrales de Contabilidad,  
Auditoría, Fiscal, Consultoría y Peritajes

*Muñoz, Ortiz, Verver y Asociados S.C.*

En la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato (LHEG), en su artículo 2 se señala como sujeto del impuesto sobre nóminas; y a su vez en la misma ley en su artículo 16 como retenedor del impuesto cedular por la prestación de servicios profesionales. Los artículos 6 y 16 de la ley en comento señalan como entero del impuesto el día 22 del mes inmediato siguiente a su retención; finalmente el artículo 7 fracción IV y el 16 penúltimo párrafo, obligan a la presentación de declaración anual sobre la información correspondiente de las personas a las que les hubiera efectuado retenciones.

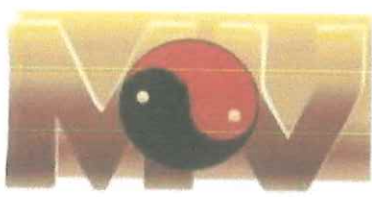
Derivado del análisis de la información proporcionada por la UPG, se determinó que se cumplió con el total de obligaciones fiscales federales y estatales de acuerdo con la tabla siguiente:

TABLA 1 CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES FEDERALES Y ESTATALES				
MES	FEDERALES		ESTATALES	
	RET ISR SUELDOS Y SALARIOS	RET ISR HONORARIOS	RET CEDULAR	IMPUESTO SOBRE NÓMINA
ENERO	X	X	X	X
FEBRERO	X	X	X	X
MARZO	X	X	X	X
ABRIL	X	X	X	X
MAYO	X	X	X	X
JUNIO	X	X	X	X
JULIO	X	X	X	X
AGOSTO	X	X	X	X
SEPTIEMBRE	X	X	X	X
OCTUBRE	X	X	X	X
NOVIEMBRE	X	X	X	X
DICIEMBRE	X	X	X	X

Además de cumplir con el total de las cuotas obrero-patronales mencionadas en los párrafos anteriores de acuerdo a la tabla siguiente:

**Juan Valle No. 17 Centro Guanajuato, Gto. C.P. 36000**  
**Tel. y Fax 01 473 7325657 / 7311902**





Servicios Integrales de Contabilidad,  
Auditoría, Fiscal, Consultoría y Peritajes

*Muñoz, Ortiz, Verver y Asociados S. C.*

TABLA 2 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES OBRERO PATRONALES	
MES	PAGO IMSS E INFONAVIT
ENERO	X
FEBRERO	X
MARZO	X
ABRIL	X
MAYO	X
JUNIO	X
JULIO	X
AGOSTO	X
SEPTIEMBRE	X
OCTUBRE	X
NOVIEMBRE	X
DICIEMBRE	X

Con lo que respecta a las declaraciones anuales, el artículo noveno transitorio fracción XX, del Decreto que reforma la LISR del 11 de diciembre de 2013; la UPG deberá presentar información de las retenciones de servicios personales subordinados, y pagos a personas físicas servicios profesionales, así como información del subsidio al empleo.

Basado en mi revisión, no tuve conocimiento de situación alguna que me haga pensar que no se cumplió con las obligaciones fiscales y de seguridad social por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016.

Este informe se emite para información y uso exclusivo de la Universidad Politécnica de Guanajuato, y no pretende ser utilizado por persona distinta a la parte especificada.

  
C.P.C. LUIS CARLOS VERVER Y VARGAS FUNES  
SOCIO DIRECTOR

**Juan Valle No. 17 Centro Guanajuato, Gto. C.P. 36000**  
**Tel. y Fax 01 473 7325657 / 7311902**